

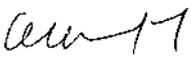
## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCRI S.A.

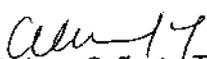
En Guayaquil, el veintidós de abril del dos mil diecinueve, a las nueve de la mañana, en la oficina ubicada en la Vía Daule km 14.5, frente a la fábrica de Biela, se encuentran presentes los accionistas de OCRI S.A., estos son: la compañía COLDU S.A., representada por su Apoderado Especial, el señor Alex Quincy Cañarte Terán conforme lo acredita con la Carta Poder debidamente otorgada por la Sra. Arianna Dalia Mandini Klein, en su calidad de representante legal de la Compañía COLDU S.A., propietaria de trescientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía DULCISA S.A., debidamente representada por el señor Andres Eduardo Dassum Illingworth, en su calidad de Gerente, propietaria de trescientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía INMOBILIARIA CAFRE S.A., debidamente representada por el señor Alex Quincy Cañarte Terán, en su calidad de Gerente, propietaria de doscientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: PUNTO UNO.- Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; PUNTO DOS.- Conocimiento del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018; PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y destino de las utilidades; y, PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario para el ejercicio económico fiscal del año 2019.

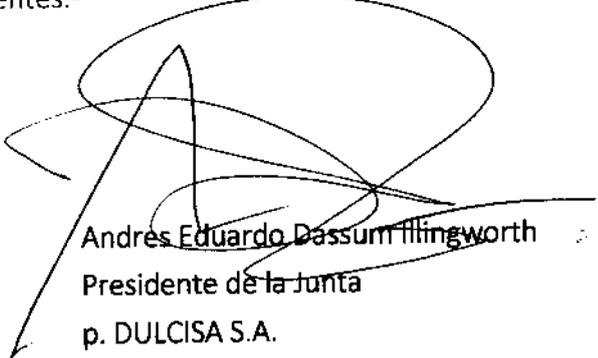
Preside la sesión, el señor Andres Eduardo Dassum Illingworth, y actúa como secretaria la señora Elvia Luna Puente, ambos designados por el voto unánime de la Sala. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. La secretaria solicita a la Junta que se pronuncie sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, RESUELVE: **Aprobar los informes presentados por el Presidente, de fecha 17 de abril de 2019 y el informe del Comisario, de fecha 17 de abril de 2019, correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2018.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a

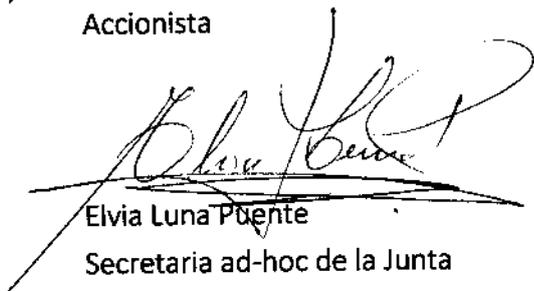
dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal 2018.**

Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Andres Eduardo Dassum Illingworth, hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la información presentada por el señor Andres Eduardo Dassum Illingworth; indicándose además que el ejercicio económico del año 2018 no generó utilidades y no registra movimientos.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la señora Elvia Luna Puente, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico fiscal del año 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

  
Alex Quincy Cañarte Terán  
p. INMOBILIARIA CAFRE S.A.  
Accionista

  
Alex Quincy Cañarte Terán  
Apoderado Especial  
p. COLDU S.A.  
Accionista

  
Andres Eduardo Dassum Illingworth  
Presidente de la Junta  
p. DULCISA S.A.  
Accionista

  
Elvia Luna Puente  
Secretaria ad-hoc de la Junta